

HA SIDO ACEPTADA POR LA COMISIÓN EUROPEA LA PROPUESTA DE EXTRAPOLACIÓN DE LÍMITES MÁXIMOS DE RESIDUOS (LMR) DE CULTIVO MAYOR (MANZANO) A CULTIVO MENOR (CAQUI) PRESENTADA POR ESPAÑA Y DESARROLLADA POR LA UNIDAD DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (UPF) DEL INIA EN COLABORACIÓN CON AEPLA

Los cultivos menores son de gran interés para la producción agrícola española y carecen de una protección adecuada mediante productos fitosanitarios, ya que la disponibilidad de productos fitosanitarios para estos cultivos es muy baja. Esto es debido a que, muchas veces, no resulta rentable para las empresas de productos fitosanitarios realizar los estudios exigidos para el establecimiento de Límites Máximos de Residuos (LMR) para estos cultivos menores. Una posible solución a este problema es extrapolar LMR ya establecidos para cultivos mayores a cultivos menores.

La importancia económica de estos cultivos en España es muy notable, ya que somos uno de los principales países productores de estos cultivos. Actualmente la superficie de estos cultivos en España supera las 40.000 ha, con una producción de más de 580.000 t de fruto al año que en términos económicos son más de 274 millones de Euros. Aproximadamente un 85% de esta producción se destina a la exportación a países de la Unión Europea, siendo Francia, Alemania, Reino Unido y Países Bajos los principales receptores de esta exportación y representando más de 250 millones de Euros.

El caqui (*Diospyros kaki*) es un cultivo menor de gran importancia en la Comunidad Autónoma de Valencia. La disponibilidad de productos fitosanitarios para este cultivo es muy reducida, lo que hace muy difícil el control de plagas, enfermedades y malas hierbas en el mismo. La Unidad de Productos Fitosanitarios del INIA en colaboración con AEPLA ha realizado un estudio de residuos de fitosanitarios en este cultivo con objeto de presentar a la Comisión Europea una propuesta de extrapolación de LMR de cultivo mayor (manzano) a cultivo menor (caqui).

En la reunión del Comité Permanente de Plantas, Animales, Alimentos y Piensos – Sección Residuos de Fitosanitarios (PAFF Pesticide Residues) de la Comisión Europea, que tuvo lugar el pasado 13-14 de Junio, se discutió la propuesta realizada por INIA/AEPLA y presentada por España en el Comité. La propuesta fue apoyada por 5 Estados Miembros y EFSA y no hubo ningún comentario en contra. La propuesta fue aprobada, lo que facilitará el registro de productos fitosanitarios para caqui. .

http://ec.europa.eu/food/sites/food/files/plant/docs/sc_phyto_20170612_ppr_sum.pdf